



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**CIRCULAR No. 028 DE 09 ABR. 2018**

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES  
ASUNTO: SOLICITUD INFORME FINANCIERO DEL 1 TRIMESTRE  
FECHA: 09 DE ABRIL DE 2018

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución emanada por la Contraloría General del Departamento del Magdalena No 026 del 30 de enero de 2012, la Secretaria de Educación le solicita a los Rectores de las distintas Instituciones Educativas Departamentales, remitir a más tardar el día 15 de abril de 2018 a la Secretaria de Educación Departamental del magdalena, el informe financiero del primer trimestre del 2018 de las Instituciones Educativas Departamentales que se encuentran bajo su control.

**Nota.**

Se les recuerda que dentro del informe debe venir la relación de egresos con los datos solicitados; después del 15 de abril de 2018 se recibirán los informes en forma extemporánea sin responsabilidad en la presentación ante los entes de control.

Agradeciendo su atención.

  
**LEONARDO VELLOJIN SANTOS**  
Coordinador Administrativo y Financiero

  
Proyecto: Maria Ines Rosales  
Contratista-Área Administrativa y Financiera

<http://www.magdalena.gov.co>

E-mail:

[educaciondepartamental@sedmagdalena.gov.co](mailto:educaciondepartamental@sedmagdalena.gov.co)

**MAGDALENA  
SOCIAL**  
ES LA VÍA 

Edificio los Corales cra 12 no.18-56  
Teléfono: 4380128  
Santa Marta D.T.C.H.